

Procedimiento para solicitar el Acceso al Sistema de Consulta de Información Geográfica Municipal

1. El usuario deberá llenar el formato de solicitud de servicio disponible en www.imipens.org/tramites_y_servicios/ y enviarlo al correo sigme@imipens.org
2. Realizar el pago de derechos al IMIP por el importe correspondiente al equivalente a 100 UMA (\$89.62) – \$8,962.00, conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada 2021 - Art. 44, Fracción I-17 Inciso b). En caso de que el pago sea por medios electrónicos, será necesaria la emisión de factura, solicitando los datos de transferencia bancaria al correo imipens.contabilidad@gmail.com y enviar comprobante de pago a la misma cuanta de correo. La factura se emitirá una vez recibido el comprobante de pago o transferencia.
3. Una vez realizado el pago y recibido copia del comprobante y notificación del área de contabilidad en la Coord. de SIG del IMIP, se le dará seguimiento al trámite vía correo electrónico sigme@imipens.org.
4. El IMIP, enviará correo al usuario con el link correspondiente al formulario de registro, así como términos y condiciones de uso y el aviso de privacidad de datos personales.
5. El usuario deberá cumplir con el llenado del registro vía web y entregar de forma digital aviso de privacidad, términos y condiciones firmados.
6. El IMIP notificará vía correo electrónico los datos de usuario y contraseña.